

1967

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.800	Salta, 11 de abril, de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 32 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO	Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador	Dirección y Administración:	
Para la publicación de avisos en el	Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T.	ZUVIRIA 536	
BOLETIN OFICIAL	Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P.	TELEFONO Nº 14780	
Regirá el siguiente horario:	Dr. JOSE ROBERTO NOVO HARTMAN M. de Asuntos S. y S. Pública	Sr. Juan Raymundo Arias Director	
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas			

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos, debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año .. 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .. 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .. 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años .. 80.—
 Número atrasado de más de 10 años 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		6.— la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 26198 — Solicitado por Manuel Eugenio Burgos y otros, "La Codiciada"	1402
Nº 26146 — De Palma E. G. de Mendoza. Exp. 4.916-G	1402
Nº 26110 — Expte. 5191 de la mina Sarita	1403
Nº 26087 — Expte. Nº 5164/F de la Mina Sarita	1403

EDICTO CITATORIO

Nº 26175 — De Massalín y Celasco S.A.M.C.	1403
Nº 26174 — De José Raúl y César Augusto Tomás	1403
Nº 26173 — De José Raúl y César Augusto Tomás	1403
Nº 26172 — De José Raúl y César Augusto Tomás	1404
Nº 26147 — De Hipólito Cruz. Exp. Nº 6554-C-66 s.p.	1404
Nº 26117 — De Gerardo Balboa. Exp. 3069-B/66 s.r.p.	1404
Nº 26115 — Del Centro Cultural del Noroeste Argentino. Exp. 6231-U/66	1404
Nº 26101 — Concesión de agua pública (Río Chuscha, Cafayate)	1404
Nº 26069 — De Pedro P. Aguirre y Juana L. R. de Aguirre	1404
Nº 26068 — De Antonio R. Morillo	1405

LICITACION PUBLICA

Nº 26185 — Establecimiento Azufrero Salta, licitación Nº 14/67	1405
--	------

	Pág. Nº
Nº 26184 — Instituto Nacional de la Salud Mental, licitación Nº 13/67	1405
Nº 26164 — De Establecimiento Azufrero. Lic. Públ. Nº 13/67	1405

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26195 — De don Juan Odorico Rodríguez o etc.	1405
Nº 26187 — De doña Rosario Zerpa de Quipildor	1405
Nº 26178 — De Waldo Castaña y de Micaela A. de Castaña	1406
Nº 26176 — De Moya, Deodoro Telmo	1406
Nº 26153 — De Milagro Morales de Martínez	1406
Nº 26152 — De José Andrés Zauner	1406
Nº 26151 — De Juan Antonio Masciarelli	1406
Nº 26142 — De Daniel Juárez y de doña Petrona González de Juárez	1406
Nº 26141 — De Pablo Copa	1406
Nº 26127 — De María Luisa Vélez de Cachisumb	1406
Nº 26126 — De Juan Quiroga	1406
Nº 26124 — De María Marta López de Apaza o Marta López de Apaza	1406
Nº 26113 — De Sara Díaz de Michel	1406
Nº 26083 — De Salvador Rodríguez	1407
Nº 26067 — De Blas Giménez	1407

REMATE JUDICIAL

Nº 26203 — Por Adolfo Sylvester. Juicio: Ejecución. Hipotecaria. Julio Macarón vs. José Antonio Pardo	1407
Nº 26197 — Por José Alberto Cornejo. Juicio: Ejecutivo - Cía. Financiera Impulso S. A. vs. Antonio Casabella y otro	1407
Nº 26192 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ejecución Prendaria - Olivetti Argentina S. A. vs. Mamaní de Díaz Angela	1407
Nº 26191 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ejecutivo y Embargo Preventivo - Carma S. A. vs. Bustos Marcos D.	1407
Nº 26190 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Ejecutivo D'Uva Víctor Hugo vs. Pérez Alberto N.	1408
Nº 26189 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Ejecutivo Kortsarz Ida Moncarz de vs. Juárez Elisa Ruíz de	1408
Nº 26180 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: A.G.A.S. vs. Aranda Ruíz Antonio y Hada Miguel	1408
Nº 26156 — Por José A. Cornejo. Juicio: Crédito Comercial e Industrial de Salta Cooperativa Ltda. vs. Ricardo Liendro	1408
Nº 26155 — Por José A. Cornejo. Juicio: La Confianza Cía. Argentina de Seguros S. A. vs. Roque A. Alvarado	1408
Nº 26144 — Por Efraín Racioppi. Juicio: González Eduardo vs. Popov Ramona Salgado	1409
Nº 26138 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Mussari Mariano	1409
Nº 26136 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: A.G.A.S. vs. Lorenzo Fernández	1409
Nº 26118 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Pablo E. Díaz Villalba	1409
Nº 26091 — Por Efraín Racioppi. Juicio sucesorio de López, Celso, Cisneros o Gerónimo Jesús, López Celso José Amador y María Sachetti de Chaile	1410

CITACION A JUICIO

Nº 26206 — Celia Tejerina	1410
Nº 26148 — De José Alberto Funes	1410

CONCURSO CIVIL

Nº 26090 — De Carlos Alberto Robles	1410
---	------

DESLINDE

Nº 26186 — Solicitado por Celina López de Durán	1411
---	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 26204 — De Romero Cesáreo	1411
------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

Pág. Nº

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 26181 — De Norvencom S. R. L. 1411

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 26201 — Club Atlético Nobleza, para el día 23-4-67	1411
Nº 26200 — Club Deportivo Municipal, para el día 12-4-67	1411
Nº 26196 — La Banda S. A., para el día 29-4-67	1412
Nº 26194 — Caminos S. A., para el día 29-4-67	1412
Nº 26193 — Caseros S. A., para el día 22-4-67	1412
Nº 26188 — Fundación Michel Torino, para el día 22-4-67	1412
Nº 26183 — Strachan y Yañez S. A., para el día 21-4-67	1412
Nº 26170 — De Strachan Yañez Sociedad Anónima Comercial	1413
Nº 26163 — De Nallar y Cía. S.A.C.I.F.	1413
Nº 26162 — De Confecciones Nallar S.A.C.I.	1413
Nº 26159 — De Sociedad Sirio Libanesa de Socorros Mutuos (Rosario de la Frontera) ...	1413
Nº 26150 — De Lanera Algodonera Comercial Industrial S. A.	1414
Nº 26137 — De Los Parrales S. A.	1414
Nº 26129 — De Meridiano S.A.C.I.F.I.	1414
Nº 26121 — De Sociedad Unión Sirio Libanesa (S. R. de la N. Orán). Para el 23-4-67 ..	1414

BALANCE GENERAL

Nº 25980/26199 — Albo S. A.	1415
Nº 25967/26202 — Fernández S. A.	1422

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 26205 — Strazzolini Mario vs. Cortés Chagira s/Prep. Vía Ejecutiva	1428
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 26198

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 231 del C. de Minería que, Manuel Eugenio Burgos, Faustino Antonio Armonía y Evaristo Rengifo, en Expte. Nº 5.000-B, han solicitado la mensura de la mina de plomo denominada "La Codiciada", la cual constará de 5 pertenencias de 6 hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº. 1 (Mojón 1 - 2 - 3 y 4).** Se toma como punto de partida (P. P.) la labor legal que es el mismo punto de la manifestación de descubrimiento y el cual se ubica de la siguiente manera: 600 mts. de distancia con azimut 64 al Punto de Partida que es un mojón que a su vez se determina con las siguientes visuales: Al Cº Negro 286º, al Abra de Rota 311º, al Abra de Lajas 219º, y desde allí se miden 150 m. al Este se llega al mojón (1), 200 m. al Sud se llega al mojón (2), 300 m. al Oeste se llega al mojón (3), 200 m. al Norte se llega al mojón (4) y finalmente 150 m. al Este se llega al punto de

partida (P. P.) **Pertenencia Segunda** (Mojón 1 - 4 - 5 y 6) Partiendo del mojón (4) 200 m. al Norte se llega al mojón (5) 300 m. al Este se llega al mojón (6) y finalmente 200 m. al Sud se llega al mojón (1). **Pertenencia Tercera** (Mojón 5 - 6 - 7 y 8) Partiendo del mojón (5) 200 m. al Norte se llega al mojón (8), 300 m. al Este se llega al mojón (7), 200 m. al Sud se llega al mojón (6). **Pertenencia Cuarta** (Mojón 1 - 6 - 9 y 10) Partiendo del mojón (6) 300 m. al Este se llega al mojón (9), 200 m. al Sud se llega al mojón (10), 300 m. al Oeste se llega al mojón (1) **Pertenencia Quinta:** (Mojón 1 - 10 - 11 y 12). Partiendo del mojón (10) 200 m. al Sud se llega al mojón (11) y finalmente 300 m. al Oeste se llega al mojón (2) encerrando así las 5 pertenencias de 6 has. c/una. — Salta, 20 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 11 y 20-4 y 2-5-67

Nº 26146

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas

de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Palma E. G. de Mendoza en 12 de marzo de 1965 por Expte. Nº 4.916-G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de referencia: cumbre del cerro "Cortaderas". De ahí síguese 9.825 metros Norte y 300 metros Este, fijando el P. de Partida. De ahí 4.000 metros Norte, 5.000 metros Este, 4.000 metros Sur; 5.000 metros Oeste, cerrando el rectángulo de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. 1.500 e) 6 al 19-4-67

Nº 26110

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Salvador Vázquez, en 28 de setiembre de 1965, por Expte. Nº 5.191-V, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de referencia, el mojón Nº 9 de la mina "Sarita" que está ubicado en el Salar de Pozuelos, de allí al sur y a los 29,00 kms. se encuentra el punto de partida (P. P. de allí 2 kms. al oeste (Punto A) de allí 10 kms. al sur (Punto B), de allí 2 kms. al Este (punto C), de allí 10 km. al Norte, hasta llegar al punto de partida, cerrando la superficie de 2,000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500 e) 3 al 14-4-67

Nº 26087

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Beatriz Lucila Fernández en 17 de setiembre de 1965 por exp. Nº 5164-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia (PR) Mojón Nº 9 de la Mina Sarita, a los 2100 mts. al Norte estará el Punto de Partida (P.P.), de allí 5 kms. al Este, punto A, de este esquinero 4 kms. al Norte, punto B, de allí 5 kms. al Oeste, punto C, de este esquinero 4 kms. al Sud, cerrando la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 15 de marzo de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 900 e) 30-3 al 12-4-67

EDICTO CITATORIO

Nº 26175

REF.: EXPTE. Nº 6175/M/63. s.r.p.

(Art. 233)

A los efectos establecidos por el Código de Aguas (Art. 350) y aplicación del Art. 233, se

hace saber que MASSALIN Y CELASCO S.A. I.C. tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de agua pública para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD basado en derechos por usos y costumbres y establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación para una superficie de 5,2687 Has. del inmueble designado Fracciones A y B de las Fincas Buen Retiro y Rosario Viejo, catastro Nro. 1404, Departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 3,95 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 4 y acequia denominada Rosario Viejo. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 10 al 21-4-67

Nº 26174

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE RAUL y CESAR AUGUSTO TOMAS tienen solicitado Reconocimiento del uso del agua pública por usos y costumbres y establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación para la finca Nueva Esperanza, catastro Nº 314, ubicada en La Merced, Departamento Cerrillos: con carácter Permanente y a Perpetuidad con una dotación de 42,50 lts./segundo una superficie de 56,6644 Has.; con carácter Eventual con una dotación de 54,45 lts./segundo una superficie de 72,6000 Has.; con carácter Permanente y a Perpetuidad para Bebida en la magnitud de 3/10 lts./segundo y sujeta a turno; todas a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III y acequia Ceballos. En estiaje la dotación asignada a Perpetuidad será reajustada proporcionalmente entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 10 al 21-4-67

Nº 26173

REF.: EXPTE. Nº 3462/T/66. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE RAUL y CESAR AUGUSTO TOMAS tienen solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública con carácter Eventual para irrigar con una dotación de 95,55 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) cuando dicho río tenga un caudal superior a los 3.000 lts./segundo derivados por el Canal Secundario III y acequia Ceballos, una superficie de 182 Has. del inmueble Lotes A y B de Las Pircas. Catastro Nº 3383, ubicado en el Departamento Cerrillos.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 10 al 21-4-67

Nº 26172

REF.: EXPTE. Nº 3463/T/66. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE RAUL y CESAR AUGUSTO TOMAS tienen solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Eventual una superficie de 315,0056 Has. con una dotación de 165,38 lts./segundo provenientes del río Toro (margen izquierda) cuando dicho río tenga un caudal superior a los 3.000 lts./segundo aguas arriba del Dique Toma y derivadas por el Canal Secundario III y Acequia Ceballos de la propiedad denominada Finca Nueva Esperanza, catastro Nº 314, ubicada en La Merced, Departamento Cerrillos.

3º — El recurrente deberá presentar oportunamente un ejemplar de la primera y última publicaciones efectuadas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 10 al 21-4-67

Nº 26147

REF.: EXPTE. Nº 6554-C-66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que HIPOLITO CRUZ tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación) con un caudal de 2,66 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y acequia denominada Rosario Viejo una superficie de 3,5497 Has. del inmueble rural sin nombre, catastros Nros. 4642 y 4643 del Departamento Rosario de Lerma. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho al caudal que resulte de la repartición proporcional entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 6 al 19-4-67

Nº 26117

REF.: Expte. Nº 3069/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GERARDO BALBOA tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con un caudal de 3,04 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario I-Compuerta Nº 3 y Acequia Ceballos una superficie de 4,0467 Has. del inmueble denominado Fracción Finca San Martín, catastro Nº 1361, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, con carácter Permanente y a Perpetuidad basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación). En estiaje el caudal será reajustado pro-

porcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

4 al 17-4-67.

Nº 26115

REF.: Expte. Nº 6231-U-66. s.s.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el CENTRO CULTURAL DEL NOROESTE ARGENTINO tiene solicitado agua para abastecimiento de población, basado en los derechos que le acuerda en sus artículos 21-35-36-37 y 39 del citado Código, calculada para una población máxima de 6.000 personas, con un caudal de 10,41 lts./segundo a derivar del río Vaqueros (margen derecha) por medio de la acequia comunera que surte el Campo de la Nación, Finca Castañares, Pereyra Rosas y Destilería Chachapoyas, con carácter Permanente y a Perpetuidad, del establecimiento a construirse en la propiedad denominada Fracción Finca Castañares, catastro 61851, ubicada en el Partido de Salta, Departamento Capital. El caudal de 10,41 lts./segundo a otorgarse corresponde a la concesión dejada sin efecto de la finca Mercurio S. A. según decreto Nº 9877 de fecha 26-XI-59.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

4 al 17-4-67.

Nº 26101

REF.: EXPTE. Nº 4610-S-58. s.o.p. p./13/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CARMEN SANZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen derecha) con carácter Temporal - Permanente una superficie de 0,0510 Has. designado como Parcela 3, Manzana 44, Catastro Nº 32 ubicado en el pueblo de Cafayate departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 zona sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo.

3 al 14-4-67

Nº 26069

REF. EXPTE. Nº 443-A-66. s.o.p. 3/19.

A los efectos establecidos por el Art. 350; inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores PEDRO PABLO AGUIRRE y JUANA LUISA ROSAS DE AGUIRRE, tienen solicitado un otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 10,000 hectáreas con un caudal de 5,25 l/seg. a derivar del río Toro,

margen izquierda, (cuando aforado dicho río aguas arriba del dique-toma, arroje un caudal superior a los 3.000 l/seg.) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín, y acequia La Capilla, del inmueble de su propiedad, "Lote 2º" catastro 3516, fracción finca La Capilla, ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

29-3 al 11-4-67

Nº 26068

REF.: EXPTE. Nº 2851-M-66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO RAMON MORILLO tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad con una dotación de 15,37 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 1 y acequia Pucará, una superficie de 29,6219 Has. del inmueble rural denominado Lotes C y D de la Fracción A de la Finca San Manuel, catastro Nro. 5593, ubicado en el Partido Pucará, Departamento de Rosario de Lerma. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema en forma proporcional a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

29-3 al 11-4-67

LICITACION PUBLICA

Nº 26185

Comando en Jefe del Ejército

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Zuviría-90 - Salta

Salta, abril de 1967.

LICITACION PUBLICA Nº 14/67

Llámase a licitación pública Nº 14/67, a realizarse el día 26 de abril de 1967 a horas 11, por la adquisición de aluminio, antimonio y metal blanco, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 - Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego m\$. 10.

Valor al cobro \$-930

e) 11 al 13-4-67

Nº 26184

Instituto Nacional de Salud Mental

Expediente Nº 3.175/67

Llámase a Licitación Pública C1 Nº 13/67, para el día 5 de mayo de 1967 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del 2do. semestre del Ejercicio Fiscal 1967. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489, Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, abril 11 de 1967.

El Director Administrativo

Valor al cobro \$ 1.100

e) 11 al 24-4-67

Nº 26164

Comando en Jefe de Ejército

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Zuviría 90 - Salta

LICITACION PUBLICA Nº 13/67

Llámase a licitación pública Nº 13/67 a realizarse el día 26 de abril de 1967, a horas 12 por el proyecto y ejecución de un túnel para la evacuación de colas ("Tailings") de flotación y aguas servidas en La Casualidad - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento - calle Zuviría 90 - Salta o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego m\$. 500

Valor al cobro \$ 1.000

e) 10 al 21-4-67

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26195

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos caratulados: "SUCE-SORIO DE JUAN ODORICO RODRIGUEZ ú ODORICO RODRIGUEZ". Expte. Nº 10.576/66, cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de

esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Raúl Julio Vidal, Secretario, Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 900

e) 11 al 24-4-67

Nº 26187

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Co-

mercantil de Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos de Rosario Zerpa de Quipildor, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos en sus sucesorios. Edictos, Boletín Oficial y el Economista. — Salta, 2 de Febrero de 1967. — Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 11 al 24-4-67

Nº 26178

El Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a los sucesores de Waldo Castaña y de Micaela A. de Castaña y a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en el pueblo de Rosario de Lerma, sobre calle Coronel Torino, con frente de diez y seis metros ochenta y cinco centímetros, contrafrente de diez y seis metros ochenta centímetros; con treinta y ocho metros cincuenta centímetros en su lado Sud y treinta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros en su lado Norte, o sea seiscientos cuarenta y siete metros veintidós decímetros cuadrados, limitando: al Norte, con Néstor y Ernesto López; Sud, con María Lidia Guiber de Mandaza; Este, con Mercedes Torino de Suárez y otros y Oeste con calle Torino. Catastro Nº 81; para que se presenten a hacerlos valer en el juicio de posesión treintañal que sigue Dña. Rafaela Niño de Bravo, Expte. 40.041/66, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; citación que se hace por diez días. — Salta, abril 6 de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 10 al 21-4-67

Nº 26176

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "MOYA, DEODORO TELMO - Sucesorio. Expte. 30832/65", cita por diez días a herederos y acreedores de Dn. Deodoro Telmo Moya, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de diciembre de 1966. — Dr. Juan Antonio Uriburu, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 10 al 21-4-67

Nº 26153

Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1a. Instancia C. y C. de 5a. Nom., cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MILAGRO MORALES DE MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, marzo 30 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-4-67

Nº 26152

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ANDRES ZAUNER, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 29 de marzo de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-4-67

Nº 26151

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO MASCIARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de marzo de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-4-67

Nº 26142

ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de Dn. DANIEL JUAREZ y de Dña. PETRONA GONZALEZ DE JUAREZ. — Salta, 23 de noviembre de 1966. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 6 al 19-4-67

Nº 26141

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de la 5ta. Nom. de la Provincia, cita y emplaza por el término de diez días a herederos o acreedores del causante Dn. Pablo Copa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 21 de marzo de 1967. — Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 6 al 19-4-67

Nº 26127

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VELEZ DE CACHISUMB, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de marzo de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 5 al 18-4-67

Nº 26126

El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN QUIROGA, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de marzo de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 5 al 18-4-67

Nº 26124

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud-Metán. Cita y emplaza por Diez días a herederos y acreedores de MARIA MARTA LOPEZ DE APAZA o MARTA LOPEZ DE APAZA.

Metán, Marzo 31 de 1967.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 900 4 al 17-4-67

Nº 26113

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. No-

minación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dña. SARA DIAZ DE MICHEL, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, diciembre 21 de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 3 al 14-4-67

Nº 26083

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, cita por 10 días a herederos de SALVADOR RODRIGUEZ. — Salta, Marzo 3 de 1967. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 30-3 al 12-4-67

Nº 26067

El Sr. Juez de lo Civil y Comercial, 1ra. Instancia y 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BLAS GIMENEZ para que dentro de diez días se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, marzo 22 de 1967. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 29-3 al 11-4-67

REMATE JUDICIAL

Nº 26203

Por: ADOLFO A. SYLVESTER

Inmueble en Orán - Base \$ 3.287.000.— m/n.

JUDICIAL

El día 26 de Abril de 1967, a horas 17 y 30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 3.287.000 m/n. importe reclamado en la ejecución hipotecaria, el inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, denominado finca "La Toma" de propiedad del demandado, con la extensión y límites consignados en la obligación hipotecaria y cuyos títulos se registran a folio 114, asiento 3 del Libro 2 de Orán, Catastro Nº 2512. Intímase a los acreedores: Ricardo Bouhid; Daniel Fleming Benitez; Jesús Eligio Elber; Eutocam S. A.; Jacobo Bauzcar; Juan Carón; Emilio Espelta; Viñuales, Royo, Palacio y Cía.; Luis A. Cariola S. A., para que hagan valer sus derechos dentro de los nueve días, bajo apercibimiento de tenerlos por cancelados sus gravámenes. Señá 30% a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nomin. C. y C., juicio Nº 52.037. "Ejecución Hipotecaria. Julio Macarón vs. José Antonio Pardo". Edictos: 10 días en Boletín Oficial, El Intransigente y 3 días en El Tribuno.

Imp. \$ 1.500 e) 11 al 24-4-67

Nº 26197

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL

Piano, Juego Comedor antiguo y otros bienes

El día 13 de abril próximo a las 17 horas, en

mi escritorio: Caseros Nº 987 - Salta, remataré SIN BASE, Un piano marca o sello "CARL SCHMIDT Y Cº STUTTCART"; Un juego de comedor antiguo compuesto de 1 mesa extensible, 6 sillas, 2 aparadores y 1 bargeño; Un escritorio de 6 cajones y Un juego de living tapizado en cuero compuesto de 1 sofá y 2 sillones, todo lo cual se encuentra en calle Pueyrredón Nº 730, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo CIA. FINANCIERA IMPULSO S. A. vs. ANTONIO CASABELLA y NELIDA ESPELTA DE CASABELLA, Expte. Nº 85.550/66". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 e) 11 al 13-4-67

Nº 26192

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial — Máquina de escribir "Olivetti"

El día 28 de abril de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 Ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos: Ejecución Prendaria "OLIVETTI ARGENTINA S. A. vs. MAMANI DE DIAZ ANGELA". Expte. Nº 51.630/66; remataré con base de Sesenta y siete mil seis cientos pesos m/n. (\$ 67.600 m/n.) importe de la prenda, Una máquina de escribir marca "OLIVETTI" Lexikon 80, carro medida 35 cm. con tabulador decimal y tipo de letra Elite, ind. arg. Mat. Nº 962-92.718. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antedicha, transcurrido quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta SIN BASE. — Salta, 5 de abril de 1967. — **Ernesto V. Solá**, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 900 e) 11 al 13-4-67

Nº 26191

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial — Bienes muebles — Sin base

El día 17 de abril de 1967 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos: Prep. Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo "CARMA SOCIEDAD ANONIMA vs. BUSTOS MARCOS D." Expte. Nº 50.340/66; remataré SIN BASE los siguientes elementos: Un calefactor "ESCAPE", Un amplificador eléctrico, completo; Una radio eléctrica tamaño mediano marca "PHILIPS", pudiéndose revisar estos bienes en el escritorio del suscrito Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial

y El Intransigente. — Salta, 5 de abril de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 900 e) 11 al 13-4-67

Por: ERNESTO V. SOLA

Nº 26190

Judicial — Reloj artístico de mesa — Sin Base

El día 14 de abril de 1967 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de 4ta. Nominación en autos, Ejecutivo "D'UVA VICTOR HUGO vs. PEREZ ALBERTO Nº". Expte. Nº 35.311/66; remataré SIN BASE: Un reloj artístico con campana de vidrio, el que puede ser revisado en el escritorio del suscrito Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de abril de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 900 e) 11 y 12-4-67

Nº 26189

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial — Bienes muebles — Sin base

El día 14 de abril de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Prep. Via Ejecutiva - Ejecutivo "KORTSARZ IDA MONCARZ de vs. JUAREZ ELISA RUIZ de". Expte. Nº 15.984/66; remataré SIN BASE, los siguientes elementos: Un lavarropa eléctrico-marca "COMETA" sin motor; Una cocina a gas de tres hornallas marca "VOLCAN" con una garrafa de 10 kgs. pudiéndose revisar estos bienes en el escritorio del suscrito Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 5 de abril de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 900 e) 11 y 12-4-67

Nº 26180

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Judicial — Inmueble rural en Dpto. de Anta

El 25 de abril de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. A, Ciudad, remataré con BASE de \$ 533.333,32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble rural denominado "SAUCE SOLO", ubicado en el Partido de "Pitos", Dpto. de Anta, Pcia. de Salta, Catastrado bajo Nº 431, con título de dominio a favor de don Antonio Aranda Ruíz que se registra a folio 275, As. 1 del Libro 4 de R. I. de Anta. Valor fiscal sujeto a reavalúo \$ 800.000 m/n. En el acto 20% de señal a cta. de precio. Comisión a cargo de comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El In-

transigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "A.G.A.S. vs. ARANDA RUIZ, Antonio y HADAD, Miguel. Ejecutivo. Expte. Nº 11.854/64.

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 21-4-67

Nº 26156

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Inmueble en Cafayate — BASE \$ 393.333.32

El día 21 de abril pxmo., a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, Remataré con BASE DE \$ 393.333.32 m/n., el inmueble denominado "Zorro Horco", ubicado en el Departamento de Cafayate de esta Provincia, con extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Naciente Río Calchaquí; Al Poniente, herederos de Salvador Michel, de Ruiz y de Zapana; Al Norte, con Sergio Tula y al Sud con camino nacional de Las Conchas o Corralito, según título registrado al folio 184, asiento 4 del libro 3 de R. I. Cafayate. Catastro Nº 259. Valor fiscal \$ 590.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo Crédito Comercial e Industrial de Salta Cooperativa Ltda. vs. Ricardo Liendro, Expte. Nº 30.487/65". Comisión c/ comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-4-67

Nº 36155

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Rastrojero Diesel — SIN BASE

El día 11 de abril pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, remataré SIN BASE, 1 camioneta marca "RASTROJERO DIESEL", modelo 1965, motor Nº 21.531-A serie 39.951. Patente de Salta, Nº 23.330, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Roque A. Alvarado, domiciliado en finca "El Ceibal", Atocha, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo LA CONFIANZA Cía. Argentina de Seguros S. A. vs. Roque A. Alvarado, Expte. Nº 35.230/66". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 11-4-67

Nº 26144

Por: EFRAIN RACIOPPI

Derechos y Acciones — Sin Base

El 13 de abril de 1967, a horas 17.30, en Buenos Aires 92, remataré Sin Base los derechos y acciones y/o porción indivisa que le corres-

ponden a Ramona Salgado de Popov, en el juicio sucesorio de Teodoro Popov, que se tramita en el Juzgado 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación.- Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: "González, Eduardo E. vs. Popov, Ramona Salgado de". Ejec. Sentencia. Expte.: 33.022/66. Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos: 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 6 al 12-4-67

Nº 26138

Remate Judicial en la Ciudad de Salta

Por: **ARISTOBULO CARRAL**

Martillero Público Judicial

Inmuebles rurales - Dpto. La Candelaria Pcia. de Salta

El día viernes 21 de Abril de 1967, a las 10.30 horas, en el hall del Banco Provincial de Salta (altos), calle España Nº 625, Salta, por resolución judicial, venderé en subasta pública y al mejor postor, libre de gravámenes, con Bases de Venta equivalentes a las 2/3 partes de la valuación especial efectuada en autos (fs. 67/70), y, que en cada caso se determinan: tres inmuebles rurales con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física o legal, derechos y servidumbres, ubicados en el Dpto. La Candelaria, Pcia. de Salta, de propiedad del Sr. Mariano Mussari e individualizados como sigue:

1º) **Propiedad denominada "Corralito" o "La Peña" - Catastro Nº 333:** ubicada en las serranías del E. del Dpto. La Candelaria, distante 47 km. aproxim. ruta nacional 55. Le corresponde el plano de mensura Nº 33 archivado D. G. I. y limita: s/p. N. con la juntura del cerro Castillejo; S. con la aguada de Las Cabras y su morro alto que está al frente de la quebrada del Infiernillo; E. con las faldas cerro Castillejo, y al O. con la quebrada de la Ollada (u Hoyada). Características: su topografía es de serranía sin montes con campos cubiertos de pastos aptos para cría de ganado, con aguadas propias y se extiende de S. a N., longitud de 10 kms. Superficie: 1.820 Has. 631 m.2 Título: fº 463, as. 1 del Libro 1 R. I. La Candelaria. BASE DE VENTA: \$ 2.426.750 m/n. (Dos millones cuatrocientos veintiseis mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional).

2º) **Propiedad denominada "Aguas Calientes", Catastro Nº 332:** ubicada: Dpto. La Candelaria, distante 38 kms. aproxim. ruta nacional 55. Le corresponde plano de mensura Nº 37, archivado D. G. I. y limita: s/p. N. con la quebrada de Ramírez; S. prop. de Sánchez y Aguilera; E. con La Ollada (Hoyada), y al O. con Manuel Toscano. Características: tierras aptas para ganadería y agricultura. Superficie: 342 Has. 86 a. 93 ca. 2.113 cms.2. Título: fº 457, as. 1 del Libro 1 R. I. La Candelaria. BASE DE VENTA: \$ 835.300 m/n. (Ochocientos treinta y cinco mil trescientos pesos moneda nacional).

3º) **Mitad indivisa de la propiedad denominada "El Cajón" - Catastro Nº 350:** ubicada al E. del pueblo La Candelaria aproxim. 16 kms. No posee plano de mensura, y limita: s/t. N. loma

Bola Colorada; S. la quebrada de Churqui; E. la quebrada de la Ollada (Hoyada), y al O. finca Aguada de Las Corzuelas. Características: tierras aptas para ganadería, de las cuales aproxim. 1650 Has. topografía plana con monte y 850 Has., serranías con pastos naturales y aguadas propias. Superficie: s/t. 2.500 Has. Título: fº 360, as. 415 del Libro B de Títulos La Candelaria. BASE DE VENTA: \$ 1.391.660 m/n. (Un millón trescientos noventa y un mil seiscientos sesenta pesos moneda nacional).

NOTA: De conformidad a lo ordenado por el Sr. Juez de la causa, a fs. 55 y 75 vta. de autos, déjase establecido que los inmuebles se rematarán sucesivamente en el orden pre-establecido y hasta cubrir el crédito del acreedor, sus intereses y costas.

Edictos por diez días Boletín Oficial y El Intransigente, y tres días diario La Gaceta de Tucumán. Señá de práctica. Comisión c/comprador.

JUICIO: Ejec. Hipotecaria - Banco Provincial de Salta c/Mussari, Mariano. Expte. Nº 47.320/64.

JUZGADO: 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación. Adsc. 1 - Ciudad de Salta.

INFORMES: Banco Pcial. de Salta - Of. As. Legales - España Nº 625 y Oficinas Martillero: Ameghino Nº 339 - T. 15658 - Salta.

Salta, 4 de abril de 1967.

Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario.

Imp. \$ 2.700

5 al 18-4-67

Nº 26136

Por: **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON** JUDICIAL

Inmueble en Dpto. Rosario de la Frontera

El 21 de abril de 1967, a horas 18, en Bs. Aires 181, Dpto. A, Ciudad, remataré con Base de \$ 129.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera designado como lote 4), parte integrante de la finca "El Duraznito", de propiedad del demandado -s/título que se registra a fo. 155, As. 1 del Libro 1 de R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro Nº 1.104. Valor fiscal \$ 194.000 m/n., sujeto a revaluó. Está ubicada en la fracción Noroeste de la finca referida y dentro de la 1ra. Sección del Dpto., contando con una superficie de 109 hectáreas, 42 áreas y 36 centeáreas y con los límites que le dan sus títulos. En el acto 30% de señá a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., en juicio: "A. G. A. S. vs. Lorenzo FERNANDEZ, y/o el que resulte propietario. Ejecutivo", Expte. Nº 34.129/63.

Imp. \$ 1.500

5 al 18-4-67

Nº 26118

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

Tres inmuebles en esta ciudad

El 17 de abril p. a las 11 horas en el local del Banco de la Nación Argentina (altos) por or-

den del señor Juez Federal en juicio Exhorto del Juez de Rosario en Ejecutivo Banco de la Nación Argentina vs. Pablo Ernesto Díaz Villalba. Expediente N° 58.823 remataré con las bases que se detallan, los siguientes inmuebles: 1) Inmueble sobre calle Pueyrredón, entre España y Caseros. Circunscripción 1a., sección B, manzana 101, parcela 31, con límites y demás datos en título, Libro 21, folio 392, asiento 5. C. 4246. Superficie 258 mts²., aproximadamente. BASE: \$ 38.666.66; 2) Inmueble sobre calle Pueyrredón, entre España y Caseros, contiguo al anterior, Catastro 4245. Circunscripción 1a., sección B, manzana 101, parcela 32. Medidas 11,12 mts. de frente por 33,35 mts. de fondo, superficie 331,60 mts². Límites y demás datos en su título libro 147, folio 481, asiento 11. Base \$ 50.666.66. 3) Inmueble ubicado en calle Corrientes entre Pasaje Tineo y Rivadavia. Catastro 3592. superficie 208 mts². Sección H, manzana 70b, parcela 3. Límites y demás datos en su título, al folio 115 libro 84, asiento 7. Base \$ 28.000. 4) Inmueble sobre calle San Luis, entre calles Alberdi y Buenos Aires N° 567. Catastro N° 2969. Sección D, manzana 35, parcela 32. Con límites y demás datos en título al folio 268, libro 11, asiento 7. Superficie 300 mts². Base \$ 68.666.66. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. 10 publicaciones en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

4 al 17-4-67

N° 26091

Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 11.106

Dos Casas y un Terreno en esta Ciudad. Muebles Varios

El 18 de abril de 1967, a horas 18, en Buenos Aires 92, remataré los siguientes bienes correspondiente al juicio: "Sucesorio de: López Celso, Cisneros Gerónimo o Gerónimo Jesús, López Celso José Amador y María Sachetti de Chaile". Juzgado 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Expte. 49.300/65. Primero: Un terreno con casa con todo lo edificado, plantado y cercado, ubicada en calle Mendoza N° 1459/61/63 entre las calles Lamadrid y 10 de Octubre de esta ciudad; título reg. a fol. 195, asiento 1 Libro 21 R. I. Capital; Sección F; Manzana 29; Parcela 29. Partida N° 8138. Base \$ 255.848 m/n. Segundo: Un terreno con casa con todo lo edificado, plantado y cercado, parte de mayor extensión, ubicada en esta ciudad calle Pueyrredón N° 920, entre las de Ameghino y Necochea; título reg. al fol. 25, asiento 1 Libro 57 R. I. Capital; Sección B; manzana 34; Parcela 25; Partida N° 7343. Base. \$ 227.666,66 m/n. Tercero: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo colindante con la casa anterior ubicado en calle Pueyrredón entre Ameghino y Necochea, extensión aproximada de 8 mts. de frente x 48 mts. de fondo, título reg. a fol. 442, asiento 462; Libro 7 de T. Capital; Sección B; manzana 34; Parcela 20; Partida N° 341. Base: \$ 258.388 m/n. Cuarto: Un lote de bienes muebles, roperos, sillas, mesas, etc., cuyo inventario se leerá en el acto del remate, pueden

verse en Pueyrredón 920, Ciudad. Por estos edictos se notifica al acreedor Sr. Domingo Camilo Arias, para que haga valer sus derechos si lo quisiere, bajo apercibimiento de ley. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Sucesorio de: López, Celso, Cisneros Gerónimo o Gerónimo Jesús, López Celso José Amador y María Sachetti de Chaile. Expte. 49.300/65. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.920

e) 30-3 al 12-4-67

CITACION A JUICIO

N° 26206

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en Orán cita y emplaza a la señora CELIA TEJERINA por diez días, para que comparezca a tomar intervención en el juicio "TALERO RODOLFO ALBERTO c/TEJERINA CELIA, Divorcio y Separación de bienes" Expte. N° 6945/64, bajo apercibimiento de nombrarse un defensor de oficio. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 27 de 1967. — RAUL JULIO VIDAL; Secretario Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 900

e) 11 al 24-4-67

N° 26148

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación Civil y Comercial ciudad de Salta, cita y emplaza por diez días a don JOSE ALBERTO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio Divorcio, Separación bienes y tenencia de hijo que le ha promovido doña Enriqueta Abasto de Funes, expediente N° 954/67, bajo apercibimiento de designarle defensor al oficial. — Salta, abril 5 de 1967. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 6 al 19-4-67

CONCURSO CIVIL

N° 26090

Por el presente se hace saber que el señor Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación C. y C. Dr. Enrique Antonio Sotomayor en el Expte. N° 37.641/65, caratulado "Concurso Civil de ROBLES, CARLOS ALBERTO" se ha resuelto prorrogar la audiencia para el día 25 de Abril próximo a horas 9, para que tenga lugar la junta de Verificación de Créditos, previniéndose que los acreedores que no asistan a la Junta se entenderá que adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Salta, Marzo 29 de 1967. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 30-3 al 12-4-67

DESLINDE

N° 26186

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y hace saber por cinco días, a quienes tuvieran interés o sean linderos, para que dentro de dicho término, comparezcan a ejercitar su derecho en el juicio que Celina López de Durán, ha promovido por deslinde mensura y amojonamiento de un terreno ubicado en San Lorenzo Dpto., de esta Capital, cuya extensión y límites son los siguientes: Este 58 mts. frente al Río San Lorenzo, con un contrafrente de 50 mts. sobre el camino que va de Salta a San Lorenzo que forma límite Oeste. Norte, 165 mts. con propiedad de Miguel Fleming y al Sud y al Oeste con terreno de Juan Guach. Edictos Foletín Oficial y El Intransigente, con habilitación de feria. — Salta, 27 de Diciembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Imp. \$ 1.800 e) 11 al 17-4-67

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 26204

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. de la ciudad de Salta, en el juicio "Romero

Cesáreo - Convocatoria de acreedores", expte. N° 51.285/66, RESUELVE: 1° Ordenar la liquidación judicial de los bienes sin declaración de quiebra del Sr. Cesáreo Romero. 2° Fijar como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 10 de junio de 1965. 3° Decretar la inhibición general del deudor. 4° Designar liquidador de los bienes al representante legal de la Sociedad Cano S.R.L. (Art. 90 de la ley 11719). 5° Ordenar la ocupación de los bienes y papeles del deudor y su entrega al liquidador quien deberá proceder a la realización de tales valores en la forma de ley con la prevención de que cumplida la posesión de los bienes del deudor por parte del liquidador se tendrá por acordada a aquél carta de pago. 6° Ordenar que se retenga la correspondencia del deudor librando a tal fin el correspondiente oficio. 7° Intimar a quienes tengan bienes y documentos del deudor a que los pongan a disposición del liquidador. 8° Prohibir que se hagan pagos o entregas de efectos al deudor so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones. 9° Ordenar que se publique el presente auto por cinco días en el Boletín Oficial por tres días en El Economista y por un día cada uno en los diarios El Intransigente y El Tribuno. 10° Cópiése, notifíquese, repóngase y póngase los autos en la Oficina por cinco días. Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario. — Salta, abril 7 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 11 al 17-4-67

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA FONDOS DE
COMERCIO**

N° 26181

Transferencia de fondo de comercio

César López, instalado con negocio de Restaurante, Parrilla y Bar en calle 20 de Febrero N°

175 de esta Ciudad, local de la Asociación Bancaria, transfiere los muebles, útiles, instalaciones y mercaderías, a "Norvencom" S.R.L. quedando a su exclusivo cargo el pasivo de dicho establecimiento comercial. Publicaciones de acuerdo al art. 2 de la Ley 11867. Oposiciones: Contador E. van Cauwleert Astrada - Alvarado 569 - Salta. — Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, abril 6 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 10 al 14-4-67

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

N° 26201

Club Atlético Nobleza**CONVOCATORIA**

El Club Atlético Nobleza convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1967 a horas 9.30 en su Sede Social, a los fines de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de autoridades para la Honorable Asamblea General Ordinaria.
- 2° Consideración acta Asamblea anterior.

3° Consideración Memoria, Balance e Inventario.

4° Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva.

5° Aumento cuota social.

6° Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Estación Zuviría (Salta), 7 de abril de 1967.

Francisco Alfredo Castro **José Gerónimo Sánchez**
Secretario Presidente

Imp. \$ 900

e) 11 al 17-4-67

N° 26200

Club Deportivo Municipal

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria.

ria para el 12 de abril a horas 21 en calle San Luis 145, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación Memoria, Balance General, Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 3º Elección de autoridades.
- 4º Dos socios para firmar el acta.

Francisco Elejalde **Ramón Justo Zalazar**
 Presidente Secretario
 Imp. \$ 260 e) 11-4-67

Nº 26196

LA BANDA S. A. A. I y C.

CITACION A ASAMBLEA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 29 de abril de 1967 a horas 11, en el domicilio de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 613 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1966.
- 2º Reparto de dividendos y revaluación de activo.
- 3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio
 Imp. \$ 900 e) 11 y 12-4-67

Nº 26194

CAMINOS S. A.

Constructora, Industrial, Minera, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De conformidad con lo establecido en el art. 18º inc. g) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 del corriente mes de abril de 1967, a horas 17 en el local social de la calle Mitre 274 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
- 4º Remuneración de Directorio y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 Salta, 11 de abril de 1967.

El Directorio

Imp. \$ 900 e) 11 al 17-4-67

Nº 26193

Caseros Sociedad Anónima Industrial Comercial Agrícola Ganadera Forestal Inmobiliaria Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del día 22 de abril de 1967

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1967 a horas 21 en el local de la calle Caseros Nº 736/40 oficina 17 (Entre Piso), de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria Anual del Quinto (5º) Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1966.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Remuneración de los Gerentes Administradores por el Ejercicio 1966.
- 4º Consideración de la designación de un Gerente Administrador y su remuneración.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 16 de nuestros Estatutos Sociales.
- 6º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

El Directorio

Nota: El Art. 19 de nuestros Estatutos Sociales, establece: "Para intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Imp. \$ 1.020 e) 11 al 17-4-67

Nº 26188

El día 22 de abril de 1967 a horas 18 en calle 20 de Febrero 265, la Fundación Michel Torino realizará la sesión anual prevista por el Art. 9 inc. G, de los Estatutos.

Salta, abril 8 de 1967.

Dr. CARLOS A. SARAVIA, Secretario

Imp. \$ 900 e) 11-4-67

Nº 26183

Strachan Yañez Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Balcarce 428/38 - Salta, el

día 21 de abril de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 1966.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Considerar los sueldos de los señores Directores Gerentes.
- 4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e) 11 al 17-4-67

Imp. \$ 900

Nº 26170

Strachan Yañez Sociedad Anónima Comercial Balcarce 428/38 - Salta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Balcarce 428/38, Salta, el día 22 de abril de 1967, a las diez horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio de la Sociedad, finalizado el 31 de Diciembre de 1966.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Renovación del Directorio, por haber caducado su mandato.
- 4º Ratificación de los sueldos de los señores Directores Gerentes.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e) 10 al 14-4-67

Imp. \$ 900

Nº 26163

NALLAR Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Abril de 1967 a las 17 horas en su sede de Florida y Alvarado, Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1966;
- 2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio;
- 3º) Confirmación y designación de nuevos directores por otro período, elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Blanca Aída Chaud de Nazr
Secretaria-Tesorero

e) 7 al 14-4-67

Imp. \$ 900

Nº 26162

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1967 a las 18 horas, en su sede de Florida y Alvarado, Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1966;
- 2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el directorio;
- 3º) Confirmación y designación de nuevos directores, por otro período, elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Blanca Aída Chaud de Nazr
Secretaria-Tesorero

e) 7 al 14-4-67

Imp. \$ 900

Nº 26159

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS

Rosario de la Frontera, 1º de abril de 1967.

Citación a Asamblea General Ordinaria

La Sociedad Sirio Libanesa de Socorros Mutuos de Rosario de la Frontera, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a reali-

zarse en Güemes 131 el día 23 de abril a horas 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior;
- 2º Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio anterior;
- 3º Renovación de la H. C. D.

Mafuf Anuch, Presidente — **José Anuch**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 7 al 11-4-67

Nº 26150

LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 5 de Mayo de 1967, a horas diecinueve, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi Nº 53, 1er. piso Oficina 1, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
- 2º Destino de resultados;
- 3º Designación de un Director titular por dos años y de Síndico titular y suplente, por un año;
- 4º Fijación de los honorarios del Síndico;
- 5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 20 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.800

e) 7 al 27-4-67

Nº 26137

"LOS PARRALES" S. A.

Balcarce 1146 - Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LOS PARRALES" S. A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad de Salta, calle Balcarce 1146, el día 28 de abril del año en curso a horas 20 para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1966.
- 2º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Elección de Directores Titulares.
- 4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio

Imp. \$ 900

5 al 11-4-67

Nº 26129

MERIDIANO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo a las 14 horas, en el local de calle Sarmiento Nº 8 para considerar;

ORDEN DEL DIA:

- 1º Los documentos del art. 374, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966.
- 2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Imp. \$ 900

5 al 11-4-67

Nº 26121

SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA

La C. D. de la Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán cita a los señores socios activos a la Asamblea General de Asociados que se reunirá en sesión ordinaria en la sede social el día 23 de abril de 1967 a horas 16 para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta anterior;
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas;
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización;
- 4º) Autorización para que la C. D. efectúe mejoras en el inmueble de propiedad de la Institución;
- 5º) Elección de un vice presidente, un pro secretario, un pro tesorero, un vocal segundo y un vocal cuarto por un período de dos años, y un vocal tercero y cuatro vocales suplentes por un período de un año;
- 6º) Designación de dos socios para que firmen el acta.

Adib Lemir, Presidente — **Ernesto Daud**, Secretario.

Imp. \$ 900

4 al 17-4-67

Nº 25980/26199

ALBO S.A.C.I.F.**BALANCE GENERAL, CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Y PLANILLAS ANEXAS****1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1966****Ejercicio 1965/1966 - San Lorenzo 125 - Altos - Tel. 15071 - Salta****INFORME DEL CONTADOR**

CERTIFICACION: Certifico la correcta utilización de la fórmula para Balance de Sociedades Anónimas, dispuesta por Decreto Nacional Nº 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de sus importes y apropiación de los conceptos contables de la documentación adjunta: Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Planilla Anexo "A" de Bienes de Uso, y Planilla Anexo "C", de Valores Mobiliarios y participación en otras empresas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1, cerrado el 31 de Diciembre de 1966, de ALBO SOCIEDAD ANONIMA.

Salta, 5 de Enero de 1967.

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Sixto Armesto Alanis
Contador Público Nacional
Licenciado en Ciencias Económicas
Mat. 468 - C.P.C.E.
Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

INFORME DEL SENDICO

Salta, 5 de enero de 1967.

Señores Accionistas de ALBO Sociedad Anónima:

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, me es grato informar a Uds. que he examinado y revisado el Inventario, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de referencia o sea el primero de la Sociedad, comprobando que esos documentos, que fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54 y la Memoria con que el Directorio los acompaña, están de acuerdo con las constancias de los libros y los comprobantes presentados, reflejando la verdadera situación económica financiera de la Sociedad, por lo que me permito aconsejarles les presten su aprobación, sin reservas.

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Autoditor de Inspección de Sociedades

Sixto Armesto Alanis
Contador Público Nacional
Licenciado en Ciencias Económicas
Mat. 468 - C.P.C.E.

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

ALBO S.A.C.I.F.**PRIMER EJERCICIO ECONOMICO 1965/1966****UTILIDADES A DISTRIBUIR**

Detalle
Utilidad a Distribuir
2% R. Legal

Importe
3.277.700.30

65.554.—

Directorio:

Presidente Sr. A. P. Boggione	46.666.—	
Vice Presidente Sr. R. Del Carlo	46.666.—	
Secretario Sr. Miguel F. Issa	46.666.—	
Vocal Titular Sr. D. Nallar	46.666.—	
Vocal Titular Dr. E. Paz Chain	120.000.—	
Vocal Suplente José Herrera	46.666.—	
Vocal Suplente Dr. E. Di Leña	46.670.—	400.000.—

Síndico: Contador Sixto A. Alanis 80.000.—

Reserva para Impuestos:

Réditos	60.000.—	
Emergencia	9.000.—	
Sustitutivo	81.000.—	150.000.—

10% s/\$25.783.500 D. Fijos 2.578.350.—
 Para Ejercicios Futuros 3.796.30
3.277.700.30

Alberto P. Boggione
 Presidente Directorio
 Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 17 de febrero de 1967.

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Gabriela M. de Díaz
 Esc. Púb. Nac.
 Insp. de Sociedades

ALBO S.A.C.I.F.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Primer Ejercicio desde 1º de Agosto de 1965 - 17 meses

Domicilio legal: San Lorenzo 125 - Altos - Salta

Objeto y Ramo Principal:

Comerciales: Descuentos de Prendas de Automotores nuevos y usados
 Fecha de Autorización del P. E.: 12 de Agosto de 1965 - Decreto Nº 9746
 Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 6 de Septiembre de 1965.
 Inscripto al folio 348, Asiento 5336, Libro 31
 Modificación de los Estatutos: No hay.

Capital	Acciones de \$ 1.000 c/u.			
	Ordinarias	Preferidas	Diferidas	Privilegiadas
Autorizado	—.—	—.—	—.—	30.000.000
Suscripto	—.—	—.—	—.—	30.000.000
Realizado	—.—	—.—	—.—	25.783.500

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

Caja		
Bancos		
Créd. Com. é Ind. Salta - Cta. Cte. 965.682		
Bco. de Italia Suc. Salta - Cta. Cte. 2.447.284	3.412.966	3.412.966

CREDITOS

Por Ventas

Créditos Prendarios		24.875.762	
---------------------	--	------------	--

Otros Créditos

Accionistas Serie "C"	505.000		
Accionistas Serie "D"	133.000		
Accionistas Serie "E"	3.578.500	4.216.500	29.092.262

BIENES DE CAMBIO

No hay

INVERSIONES

Valores Mobiliarios

Sin Cotización		5.100	5.100
----------------	--	-------	-------

BIENES DE USO

Muebles y Utiles

Valores Originales	338.707		
Menos: Amortización del Ejercicio	33.870.70		304.836.30

BIENES INMATERIALES

No hay

CARGOS DIFERIDOS

Gastos de Organización

Valores Originales	578.170		
Menos Amortizac. del Ejercicio	115.634		462.536

Total Activo:			<u>33.277.700.30</u>
---------------	--	--	----------------------

CUENTAS DE ORDEN

C. Mardones y Cía. - Prendas recibidas en caución			2.877.784
---	--	--	-----------

PASIVO

DEUDAS

No hay

PROVISIONES

No hay. - Primer Ejercicio

PREVISIONES

No hay. - Primer Ejercicio

UTILIDADES DIFERIDAS

No hay. - Primer Ejercicio

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

Capital

Suscripto	30.000.000		
-----------	------------	--	--

Reservas

No hay. - Primer Ejercicio

Resultados

Utilidad del Ejercicio	3.277.700.30	33.277.700.30	
------------------------	--------------	---------------	--

Total Pasivo:		<u>33.277.700.30</u>	
---------------	--	----------------------	--

CUENTAS DE ORDEN

C. Mardones y Cía. - Prendas en caución

2.877.784

Alberto P. Boggione
 Presidente Directorio

Sixto Armesto Alanis
 Contador Público Nacional
 Licenciado en Ciencias Económicas
 Mat. 468 - C.P.C.E.

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 15 de febrero de 1967.

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 17 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Gabriela M. de Díaz
 Esc. Púb. Nac.
 Insp. de Sociedades

ALBO S.A.C.I.F.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966 — 1er. EJERCICIO ECONOMICO

Ventas - (Intereses)	\$	7.967.633.—	
MENOS: Costo de ventas	"	—.—	7.967.633.—
Menos:			
Gastos de Administración	"	2.967.135.—	
Gastos de Oficina	"	14.355.—	
Impuestos provinciales	"	33.142.—	
Propaganda	"	4.000.—	
Donaciones	"	1.200.000.—	
Retribución a Directores y Gerentes	"	322.000.—	
Gastos de Organización	"	115.634.—	
Amortizaciones	"	33.870.70	4.690.136.70
			<hr/>
Diferencia	\$		3.277.496.30
Más Renta de Títulos	"		204.—
			<hr/>
Utilidad del Ejercicio a Distribuir	\$		<u>3.277.700.30</u>

Alberto P. Boggione
 Presidente Directorio

Sixto Armesto Alanis
 Contador Público Nacional
 Licenciado en Ciencias Económicas
 Mat. 468 - C.P.C.E.

Certifico conforme a mi informe
 Salta, 15 de febrero de 1967

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 17 de febrero de 1967

Alberto Víctor Verón
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

Gabriela M. de Díaz
 Esc. Púb. Nac.
 Insp. de Sociedades

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ALBO S. A. C. I. F. — PRIMER EJERCICIO ECONOMICO

BALANCE GENERAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ANEXO "A"

BIENES DE USO

Rubros	V. de Origen al comienzo del ejerc.	Aumento p/ Com. Mej. Perm., etc.	Disminuc. p/ vta. o re- tiros	V. de origen al finalizar el ejerc.	Amortizaciones			Resultante Neto	
					Anteriores del Ejerc.		Total		
					%	Importe			
Muebles y Utiles	338.707.—	—	—	338.707.—	—	10	33.870.70	33.870.70	304.836.30
TOTALES	338.707.—	—	—	338.707.—	—	10	33.870.70	33.870.70	304.836.30

SIXTO ARMESTO ALANIS
Contador Público Nacional
Licenciado en Ciencias Económicas
Mat. 468 - C.P.C.E.

ALBERTO P. BOGGIONE
Presidente Directorio

Certifico conforme a mi informe de fe-
cha 15 de febrero de 1967.

Publiquese en el Boletín Oficial

Salta, 17 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ALBO S.A.C.I.F. — PRIMER EJERCICIO ECONOMICO

BALANCE GENERAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ANEXO "C"

VALORES MOBILIARIOS Y PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS

Denominación y caracte- rística de los valores	Valor Nominal Unitario	Cantidad	Valor Nominal Total	Valor de Costo	Valor de Libros	Valor de Cotizac.	Datos sobre las respectivas entidades Emisoras		
							Actividad a que se dedica	Ultimos dividendos de- clarados o percibidos	%
Crédito Comercial e In- dustrial de Salta Acciones Ordinarias	510.—	10.—	5.100.—	5.100.—	5.100.—	—.—	Bancarias	—.—	204
TOTALES	510.—	10.—	5.100.—	5.100.—	5.100.—	—.—	—.—	—.—	204

SIXTO ARMESTO ALANIS
Contador Público Nacional
Licenciado en Ciencias Económicas
Mat. 468 - C.P.C.E.

Certifico conforme a mi informe de fe-
cha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

ALBERTO P. BOGGIONE
Presidente Directorio

Publíquese en el Boletín Oficial

Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

Nº 25967/26202

FERNANDEZ HNOS. Y CIA.**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria****DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Solicitamos a los señores accionistas, su conformidad, para proceder a distribuir las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, en la siguiente forma:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 11.653.082.97
Saldo del Ejercicio anterior		" 50.658.64
		<hr/>
		\$ 11.703.741.61
Reserva Legal	\$ 233.062.—	
Honorarios Directorio	" 1.500.000.—	
Honorarios Síndico	" 100.000.—	
Retribución Fundadores (2 períodos)	" 1.999.117.—	
Provisión para impuestos (Descont. Ant. Ingresado)	" 627.041.—	\$ 4.459.220.—
		<hr/>
		\$ 7.244.521.61
Dividendo Proporcional a los señores accionistas		\$ 7.000.000.—
		<hr/>
A CUENTA NUEVA		\$ 244.521.61

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Señores Accionistas de

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SA. CI. FI.

Presente.

En cumplimiento de prescripciones legales y estatutarias me es grato informar a Uds. que he revisado el Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966, todo lo cual he encontrado de conformidad con los libros de contabilidad y documentación de la Sociedad, llevados en debida y legal forma y que reflejan la verdadera situación Patrimonial Económico-Financiera de la Empresa a igual fecha.

He asistido a las reuniones celebradas por el Honorable Directorio cuyas resoluciones se han ajustado a las normas usuales, por lo que comparto las consideraciones formuladas en la Memoria y aconsejo consecuentemente, la aprobación de la documentación que se somete a vuestra consideración.

Saludo a los señores Accionistas muy atentamente.

Francisco Briones
Síndico titular

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

FERNANDEZ HNOS. Y CIA SA. CI. FI.

Bartolomé Mitre 201 — Salta

Objeto y Ramo principal: Com. e Ind. de Arts. Grales. para hombres, damas y niños.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Decreto Intervención Federal Nº 983 del 2 de Febrero de 1962.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 14 de Marzo de 1962 Fº 46, As. 4703, Lº 30.

Modificación de los Estatutos: Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Decreto Nº 13.036 del 30 de Marzo de 1966.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio 24 de Agosto de 1966, Fº 215, As. 5593, Lº 32.

A C T I V O**DISPONIBILIDADES**

Caja	177.999.46		
Bancos	621.854.72	799.854.18	

CREDITOS

Por Ventas:			
Deudores comunes	43.420.854.34		
Efectos al cobro	2.668.031.—	46.088.885.34	

BIENES DE CAMBIO

Mercaderías		37.722.871.—	
-------------	--	--------------	--

INVERSIONES

Valores mobiliarios			
Sin cotización - Títulos y Acciones		119.000.—	

BIENES DE USO

Instalaciones		269.722.—	
Menos Amort. Ant.	105.944.16		
Amort. Ejerc.	53.944.40	159.888.56	109.833.44
Rodados		106.400.—	
Menos Amor. Ant.	85.120.—		
Amort. Ejerc.	21.280.—	106.400.—	—
Muebles y Utiles		6.625.290.75	
Menos Amort. Ant.	2.179.715.97		
Amor. Ejerc.	662.529.08	2.842.245.05	3.783.045.70
Automotores		578.210.—	
Menos Amort. Ejerc.		115.642.—	462.568.—
			4.355.447.14

CARGOS DIFERIDOS

Int. pagados por adelantado			76.144.81
-----------------------------	--	--	-----------

89.162.202.47

CUENTAS DE ORDEN

Acciones a Emitir	20.000.000.—		
Acciones Emitidas	30.000.000.—		
Acciones en Garantía	180.000.—		
Documentos Descontados	2.593.537.37	52.773.537.—	

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz

Esc. Púb. Nac.

Insp. de Sociedades

Francisco Fernández

Presidente

Francisco Briones

Síndico

Roberto V. García

Contador Público Nacional

Mat. 71 - C.P.C.E.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 5 INICIADO EL 1º DE SETIEMBRE DE 1965

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1966

CAPITAL	Ordinarias	Preferidas	TOTAL
Autorizado	20.000.000.—	30.000.000.—	50.000.000.—
Suscripto		20.000.000.—	20.000.000.—
Realizado		20.000.000.—	20.000.000.—
P A S I V O			
DEUDAS			
Comerciales:			
Proveedores	11.393.046.50		
Oblig. a Pagar	25.938.292.—	37.331.338.50	
Bancarias:			
Oblig. a Pagar		2.670.000.—	
Otras deudas:			
Acreeedores Varios	1.119.264.51		
Dep. de Terceros	4.286.970.20		
Cargas Fisc. y Soc.	6.461.802.33		
Impuestos Nacionales	1.914.006.—		
Sueldos y Jorn. a Pagar	867.139.—		
Aguinaldo (Prop. Agto.)	538.532.—		
Propag. y Public. a Pagar	301.300.—	15.489.014.04	55.490.352.54
PREVISIONES			
Previsión Ley 11.729			1.523.195.73
CAPITAL - RESERVA Y RESULTADO			
Acciones en Circulación		20.000.000.—	
Reserva Legal		444.912.59	
Saldo Utilid. Ejercicio 64/65		50.658.64	
Utilidad del Ejercicio		11.653.082.97	32.148.654.20
			<u>89.162.202.47</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Capital Autorizado		50.000.000.—	
Depósito de Acciones en Garantía		180.000.—	
Documentos Descontados		2.593.537.—	52.773.537.—

Certifico conforme a mi informe
de fecha 15 de febrero de 1967.

Publíquese en el Bolefín Oficial
Salta, 17 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

Francisco Fernández
Presidente

Francisco Briones
Síndico

Roberto V. García
Contador Público Nacional
Mat. 71 - C.P.C.E.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1966

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al comienzo del Ejerc.	Aumento por Compra, mejoras, etc.	Disminución por venta o retiro	Valor de origen al finalizar el Ejerc.	AMORTIZACIONES			Neto Resultante	
					Anteriores	Del Ejercicio %	Total		
Muebles y Utiles	6.257.041.—	368.250.—	—	6.625.291.—	2.179.716.—	10	662.529.—	2.842.246.—	3.783.046.—
Rodados	106.400.—	—	106.400.—	—	85.120.—	20	21.280.—	106.400.—	—
Instalaciones	501.822.—	—	232.100.—	269.722.—	105.944.—	10	53.945.—	159.889.—	109.833.—
Automotores	—	578.210.—	—	578.210.—	—	20	115.642.—	115.642.—	462.568.—

Salta, 31 de Agosto de 1966.

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Francisco Briones
Síndico

Francisco Fernández
Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

Roberto V. García
Contador Público Nacional
Mat. 71 - C.P.C.E.

FERNANDEZ HNOS. Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CERTIFICACION DE BALANCE

CERTIFICO: que los adjuntos estados de Activo y Pasivo, como así demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se ajustan en su obtención a los cánones y procedimientos de la contabilidad por el sistema de la Partida Doble, como así también que surgen de las registraciones de la contabilidad de "Fernández Hnos. y Cía. SA.CI.FI" llevada en debida y legal forma.

Salta, 31 de agosto de 1966.

Roberto V. García
Contador Público Nacional
Mat. 71 - C.P.C.E.

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 17 de febrero de 1967.

Gabriela M. de Díaz
Esc. Púb. Nac.
Insp. de Sociedades

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de febrero de 1967.

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Imp. \$ 16.100

e) 11-4-67

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 26205

ACTOS ADMINISTRATIVOS: Validez de las resoluciones de la Administración de Aduanas.

Los administradores de aduanas y perceptores de rentas revisten la calidad de jueces originarios y exclusivos en todas las causas que se sustancian por infracciones a las leyes y reglamentos de aduana (arts. 15 y 21 de la ley de aduana, texto ordenado en 1956). Promediando una infracción a materia regida por un tratado (dec. 114.756/37) que como tal tiene preeminencia sobre las constituciones y leyes provinciales (art. 31 C. NAC.), la justicia provincial no puede obstaculizar el cumplimiento de la medida dispuesta por la autoridad nacional.

920 - C.J. Sala 1ra. - Salta, 7 de marzo de 1967.

CONSIDERACION: NULIDAD: En su memorial el Procurador Fiscal Federal, que actúa en representación de la Dirección Nacional de aduanas, expresa que la decisión recurrida es nula por haberse omitido las formas sustanciales del juicio, al no haberse oído a dicha reparación y violarse la garantía de la defensa en juicio.

A fs. 23 vta. el Inferior dispone notificarla de la existencia de esta ejecución y acordarle el término de diez días "para que haga valer sus derechos en autos, si los tuviera". Cumplida la notificación con la indicada finalidad, la Administración de la Aduana de Salta, por medio de su titular, comparece (fs. 24) y formula una exposición en la que destaca la anterior intervención de ese organismo con motivo de la permanencia indebida en la ciudad de Salta, del automóvil que la demandada introdujo desde Bolivia y que posteriormente embargó el señor Strazzolini.

Como puede apreciarse, la Aduana tuvo oportunidad de ser oída y de peticionar cuanto hiciera a sus derechos; las circunstancias de que no cumplimentara en la ocasión la exigencia del art. 10 Cód. Proc. y el Juez omitiera la aplicación del art. 11 mal pueden ser invocadas como fundamento de la nulidad alegada porque el imperativo legal en torno a la constitución de do-

micilio especial a que se refieren las normas citadas, sólo deriva en la posibilidad de que las partes en el proceso exijan su cumplimiento y de que se aplique una multa al actuario (art. 11, 2º ap. C. Proc.

En lo que atañe a la nulidad del mandamiento de fs. 22 y actuaciones que le siguen, debió plantearse por la vía incidental que prescribe el art. 250 Cód. Cit.; se trata de actuaciones de primera instancia y es en ella misma donde deben reclamarse las nulidades por defecto de procedimiento en que se haya incurrido. Pero esta argución de nulidad no se ha producido ni en la presentación de fs. 24 ni en la de fs. 29, de suerte que aquélla en la hipótesis de que existiera —ha quedado subsanada— (art. 250 ídem).

APELACION: El auto de fs. 30/31 resuelve reactualizar el punto II del decreto de fs. 23 vta. y en consecuencia, ordenar se proceda al remate del bien embargado en la forma dispuesta a fs. 18. Concluye así el "a quo" luego de estimar que con la intervención ya acordada el representante de la Aduana ésta se encuentra en condiciones de hacer valer los derechos que pudieran corresponderle y que tuvieran privilegio o prioridad con respecto a los del acreedor ejecutante.

De acuerdo a las constancias de los exptes. 793/60 y 151-A-60 A. S. requeridos para mejor proveer (fs. 44), el vehículo embargado en autos procedía de Bolivia e ingresó al país amparado por la libreta de tráfico fronterizo expedido por la Aduana de La Quiaca, con obligación de la propietaria de no circular fuera de la jurisdicción de la misma Aduana porque así lo dispone el decreto 18.671/45. Comprobado luego que el automóvil se hallaba en la ciudad de Salta, contraviniendo dicha prohibición fue "intervenido" por la Aduana de Salta, con fecha 18 de mayo de 1960 nombrándose depositario del vehículo, a su tenedor, don Mario Strazzolini. Comunicado el hecho a la Aduana de La Quiaca, su Administrador dispuso iniciar el correspondiente sumario (30-5-60) y con fecha 3 de agosto del mismo año requirió a la Aduana de Salta el traslado y presentación del rodado a dicha Aduana de La Quiaca; el 22 de agosto el señor Strazzolini pide prórroga por el término de veinte días para cumplimentar el traslado, pero omite hacerlo y el 1º de setiembre inicia ante el Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nominación una preparación de vía ejecutiva contra la propietaria del bien aludido, obteniendo lue-

go su embargo que se efectiviza el 24 de octubre de 1960 recayendo el cargo de depositario en la propia dueña (fs. 9). El 31 de octubre, ante la actitud omisa del señor Strazzolini la Aduana de Salta resuelve proceder a la detención del automotor poniéndolo bajo resguardo aduanero, a fin de disponer oportunamente a su traslado a La Quiaca (fs. 8 vta. expte. 151-A-60 A.S.); concretada esta medida el 1º de diciembre de 1960 y nombrado depositario fiscal el señor Vicente Trípodí (fs. 14), ocurre que la demandada en la presente ejecución se presenta con el escrito de fs. 21 a manifestar —sin ninguna explicación— que las autoridades de la Aduana de Salta han procedido equivocadamente a retirar el automóvil y pide el secuestro y la entrega del mismo a la presentante. El Juez accede a esta solicitud (fs. 21 vta.) sin indagar las causas de la intervención aduanera, el secuestro se realiza y el señor Strazzolini pasa a revestir la calidad de depositario judicial (fs. 22 vta.); seguidamente y con el decreto que ordena la subasta del bien, dicho magistrado resuelve —como ya lo anotamos— hacer saber a la aduana de Salta la existencia de la ejecución y de que dispone de diez días para hacer valer sus derechos.

Es evidente, tras la exposición de estos hechos, que el "a quo" no ha considerado la situación que afectaba al vehículo de marras, limitándose a reservar los derechos que pudieran corresponder a la autoridad aduanera.

Se impone, pues, determinar si promediando un sumario instruido por la Aduana de La Quiaca a raíz de la infracción de la propiedad del vehículo en cuanto a su circulación y permanencia fuera de la jurisdicción de aquélla, es legalmente posible que el bien sea afectado por un embargo y remate decretados a iniciativa de un acreedor.

La respuesta debe ser negativa, ya que revisando los administradores de Aduanas y Receptores de Rentas la calidad de jueces originarios y exclusivos en todas las causas que se sustan-

cian por infracciones a las leyes y reglamentos de aduana (arts. 15 y 21 de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1956, y promediando una infracción a materia regida por un tratado (decreto 114.756/37) que como tal tiene preminencia sobre las constituciones y leyes provinciales (art. 31 Const. Nac.), la justicia provincial no puede obstaculizar el cumplimiento de la medida dispuesta por la autoridad nacional que —a la sazón— era anterior al embargo decretado en autos. La solución contraria llevaría a una situación inadmisibles ya que bastaría que la infractora se hiciera embargar el bien ilícitamente sustraído a la jurisdicción de la aduana correspondiente, para que las sanciones establecidas por ese hecho quedaran en letra muerta; **en la especie**, impediría la incautación del automóvil o su remate por la Aduana (arts. 3º y 5º decreto 18.910/50).

En consecuencia del carácter prevalente de la jurisdicción aduanera se hace preciso —en aras de su efectividad— levantar el embargo trabado, dejar sin efecto la orden de remate y disponer la entrega del automóvil a la Aduana de Salta.

Por lo expuesto,

LA SALA PRIMERA DE LA CORTE DE JUSTICIA:

DESESTIMA el recurso de nulidad.

REVOCA el auto de fs. 30/31, dispone el levantamiento del embargo trabado sobre el automóvil marca Volkswagen, modelo 1952, motor N° 2779259 de propiedad de la ejecutada y la entrega del mismo a la Aduana de Salta.

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje.

Ernesto Samán - José Ricardo Vidal Frías (Ministros de la Corte de Justicia).

Sec. J. A. Armando Caro

Sin cargo.

e) 11-4-67

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA
